

Notas para el P. José Joaquín Paricio, Secano de
ESTE para su ponencia en la reunión de Exce-
los Empresariales de Manchester - 5 de junio
de 1975 - 24-5-75 -

LA EXPERIENCIA COOPERATIVA DE MONDRAGON

PUNTO DE PARTIDA

La EXPERIENCIA COOPERATIVA de MONDRAGON se ha desarrollado a partir de la promoción de una forma de EMPRESA COOPERATIVA, que a partir de 1.956 crece y se expande en el País Vasco en nuevas COMUNIDADES o EMPRESAS en las que los factores clásicos de empresa TRABAJO y CAPITAL se conciertan bajo la modalidad de COOPERATIVA por iniciativa social de sus promotores, que las protagonizan a todos los efectos económicos y sociales en pleno régimen participativo y democrático libre.

Instituidas en régimen de solidaridad interpersonal, en ^{instancias} primerar~~as~~ como Comunidades de trabajo con dimensión humana y social efectivamente participativas, siguen creciendo y consolidándose en ulteriores instancias como COMPLEJOS EMPRESARIALES entre cuyos miembros tienen aplicación desde las transferencias de personal y recursos económicos hasta la reconversión de resultados en aras de las respectivas afinidades o complementariedades sociales y técnicas hasta la ASOCIACION más amplia tanto entre las unidades del mismo sector como intersectores diversos, que se materializa bajo la modalidad de COOPERATIVA de CREDITO como también de EDUCACION, ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL para llegar a promover y mantener en común una diversidad de SERVICIOS.

La apelación fundamental de TRABAJO y de SOLIDARIDAD se interpretan y se aplican sin mengua de los PRINCIPIOS COOPERATIVOS universalmente reconocidos y conscientes asimismo sus

protagonistas de los imperativos de evolución y dinámica precisos para hacer viable un DESARROLLO ECONOMICO y al par un proceso progresivo de TRANSFORMACION en todo ámbito de relación y convivencia en que se mueven los pueblos.

La organización de estas empresas cooperativas ha tratado de ser idónea para actuar en un mercado libre o concurrente, a cuyo objeto la fidelidad a los aludidos principios se ha coonestado con las exigencias permanentes y crecientes de previsión, planificación y actuación flexible, de forma que se haga viable un desenvolvimiento a costos decrecientes en búsqueda de resultados progresivos mediante la máxima participación activa, responsable y consciente de todos sus protagonistas.

EL RESORTE

Sin duda es el hombre y su más amplia realización en el TRABAJO y en la SOLIDARIDAD HUMANA.

En el contexto tanto histórico como actual de esta EXPERIENCIA la COOPERACION representa una primera movilización de la base, de la población para la más amplia y adecuada aplicación de OPORTUNIDADES DE EDUCACION, que se ha puesto en práctica y se mantiene bajo las más variadas modalidades de EDUCACION POPULAR en escala social o creciente en número y niveles deseados. Es el PRESUPUESTO cuyo desarrollo condiciona los resultados ulteriores más o menos efectivos de esta EXPERIENCIA.

Una modalidad educativa que ha disfrutado de las preferencias de los núcleos de población en los que esta EXPERIENCIA ad--

quiere mayor desarrollo ha sido la de CAPACITACION PROFESIONAL y TECNICA, alentada a su vez con el propósito compartido de identificar EMANCIPACION y AUTOGESTION, cuya materialización en segunda instancia de esta COOPERACION ha constituido la aplicación de OPORTUNIDADES DE TRABAJO, que a su vez se deberá articular con la de OPORTUNIDADES DE SALUD y OCIO, - que perfilarán este proceso asociativo de DESARROLLO y de TRANSFORMACION con la sucesiva y progresiva generación por iniciativa social de instituciones o entidades para su más idónea promoción.

Naturalmente en esta trayectoria de SOCIALIZACION del SABER y del PODER no se ha podido menos de implicar los esfuerzos conducentes a la INVESTIGACION que se llevan a efecto con creciente interés en los diversos campos con sentido pragmático y efectividad alentadoras.

Se trata de una experiencia en la que la EMPRESA constituyen todos sus colaboradores en el sentido más propio y riguroso: todos son socios y responsables de su gestión y marcha: es una comunidad de trabajo, dispuesta y abierta para articulaciones más amplias de efectivos necesarios para común provecho: la COOPERACION es siempre susceptible de ser aplicada en esferas más amplias en las que así mismo en su virtud la autogestión y la autofinanciación van parejas.

DESEO DE ASOCIACION Y DESARROLLO

En las unidades organizativas de base, en las Comunidades de Trabajo, lo que conforma sus estructuras y su gestión es la SOLIDARIDAD INTERPERSONAL, con el adecuado EQUIPAMIENTO MATERIAL:

la empresa cooperativa se instituye por iniciativa social, su gestión es democrática, la participación libre, la participación indisolublemente laboral y económica de la que son plenamente responsables personal y colectivamente todos los asociados.

Los rasgos más notables de la fisonomía de la EMPRESA COOPERATIVA quedan consignados en los respectivos documentos los ESTATUTOS SOCIALES y el REGLAMENTO DE REGIMEN INTERIOR, cuya simple lectura podrá servir al ponente para las explicitaciones que precisare en su intervención en la reunión. Los que adjuntamos corresponden a la Empresa Cooperativa tipo y pionera y con variantes de acomodación respectiva tienen en vigor las Empresas Cooperativas de nuestra región.

Regularmente la solidaridad interpersonal se complementa y se consolida con la intercooperativa, cuya regulación se traduce en la institución de COMPLEJO COOPERATIVO, entre cuyos asociados las transferencias de recursos tanto humanos como económicos se avalan con la reconversión de resultados aparte de promoción y mantenimiento de servicios comunes asimilando sin riesgos de masificación algunas ventajas de la EMPRESA de dimensión más idónea para la concurrencia y el mercado.

La Asociación mediante la promoción por vía de integración más consistente de las EMPRESAS y COMPLEJOS COOPERATIVOS acreditados es el procedimiento para resolver mejor otros problemas más complejos o variados. Esta ASOCIACION se lleva

a efecto mediante la institución de cooperativas de 2º GRADO.

En el marco de la EXPERIENCIA COOPERATIVA de MONDRAGON señalaremos las promociones más interesantes.

Supuesta la prioridad que tiene a todos los efectos la capacitación de los efectivos con los que han de contar las iniciativas cooperativas y por tanto de la acción formativa, de la EDUCACION, a cuyo objeto en su área las Empresas Cooperativas incluidas en el marco de la aludida Experiencia disponen de - una entidad denominada LIGA DE EDUCACION Y CULTURA, bajo cuyos auspicios se desenvuelven varios centros de FORMACION PROFESIONAL de los Tres grados y de diversas modalidades de capacitación profesional y técnica, además de un CENTRO DE INVESTIGACION. El interés y la cooperación de las Empresas Cooperativas se expande a tenor de las circunstancias con variadas y constantes iniciativas para la promoción cultural y educativa para mayor efectividad de Oportunidades de Educación de la población, para la que asimismo funcionan Centros y Cursos de Formación Permanente.

A los efectos de hacer viable una previsión y asistencia social, sin que ello trata de reemplazar otras opciones de Seguridad Social vigentes sino de cubrir sus carencias u mejorar - algunas prestaciones en consonancia con la sensibilidad y necesidades a las que no pudieran menos de sentirse inclinados los que aspiran a la conquista de un bienestar humano y progresivo, se ha promovido una Cooperativa de 2º Grado denominada LAGUNARO, cuyo Reglamento General es en sí un exponente de su razón de ser y de su cometido. Es una entidad en la que se integran todas las Empresas Cooperativas interesadas por este tipo de -

atenciones para sus asociados, que tratan de resolverlos por la vía de mancomunación.

Por fín, referente al DESARROLLO señalaremos, como una proyección y realización más notable e interesante para hacer viable una COOPERACION de base popular y amplia, de la COOPERATIVA DE CREDITO, que viene a ser Cooperativa de Cooperativas y en cuyo seno se promueven los Servicios más apetecibles para las Empresas Cooperativas de la región.

EL DESARROLLO COOPERATIVO cuenta con los dos soportes básicos de EDUCACION, de CAPACITACION PROFESIONAL y TECNICA y de FINANCIACION y SERVICIOS, de lo que esta entidad denominada CAJA LABORAL POPULAR, de ámbito regional y en cuyo seno se culmina el proceso Asociativo más coherente y comprometido.

Los documentos referentes a esta entidad nos ofrecen por sí idea de las REALIDADES COOPERATIVAS más notables de la región como de los límites alcanzados por la básica EXPERIENCIA COOPERATIVA DE MONDRAGON.

MEMORIA DE CAJA LABORAL POPULAR

Este documento que adjuntamos ofrece al ponente más amplios y variados datos que los podrá utilizar a tenor de las circunstancias y de las interrogantes de los asistentes a la reunión en la que trata de tomar parte.

Mejor que nadie el interesado extraerá lo que le interesa para someterlo a la consideración de sus interlocutores.

EN RESUMEN, los Estatutos y el Reglamento de Régimen Interior de empresa cooperativa tipo, de LAGUN-ARO, la entidad para - atenciones asistenciales, son suficientes sin que LIGA DE EDU CACION y CULTURA, para atenciones formativas ofrezca novedad aparte de que la misma se halla en permanente despliegue de iniciativas y de integración y respaldo de Centros educativos, siendo válidos en su caso como EMPRESA COOPERATIVA con el con creto cometido de promoción educativa los rasgos de la empresa tipo, aparte de que los Reglamentos de Régimen Interior se - acomodan a la naturaleza y nivel y características diversas de los Centros bajo sus auspicios.